



RECUADRO II.1:

Condiciones de financiamiento en créditos de consumo bancario

Desde el comienzo de la pandemia el mercado de créditos de consumo ha registrado cambios significativos con una caída de 30% en el flujo y con distintas dinámicas por tipo de producto. Hacia mediados de 2021, se produjo un aumento sostenido del uso de créditos rotativos, coincidente con una menor liquidez de las personas y un aumento en la morosidad de la cartera. El mayor uso de rotativos se concentró entre deudores de menores ingresos, los que mostraban mayor estrechez en su situación financiera y un aumento más pronunciado en su impago ([IEF primer semestre 2023](#)).

Este recuadro analiza la evolución reciente de las tasas de interés de los créditos de consumo en cuotas, examinando si está acorde con los movimientos en la tasa de política, así como los impactos del cambio en la composición de los deudores en la dinámica agregada. Los resultados indican que la tasa de interés de los créditos de consumo ha evolucionado en línea con lo que sugiere un modelo que la relaciona con la TPM y la tasa *swap* promedio de cámara a dos años. Esto indica que los cambios en política monetaria se han transmitido adecuadamente a las condiciones de otorgamiento de crédito de la banca (gráfico II.17). Además, se encuentra que los movimientos en las tasas de interés han sido producto de una combinación de variaciones dentro de los grupos de deudores y también de cambios en la importancia relativa de los grupos de mayor riesgo crediticio.

Evolución del flujo y costo de crédito de consumo en cuotas por tipo de deudores^{1/}

Los microdatos disponibles en el Banco Central de Chile permiten examinar el comportamiento de las tasas y flujos de crédito de consumo según las características de los deudores. El análisis de microdatos se realiza utilizando dos agregaciones de deudores. En la primera, se agrupan las personas en base a una clasificación de riesgo basada en su historial crediticio o la ausencia de él^{2/}. Estos resultados muestran que los deudores nuevos usualmente enfrentan las tasas de interés más altas que el resto, por encima de aquellos deudores con alto riesgo de crédito (gráfico II.18). En la segunda clasificación, donde se agrupan las personas en base a su ingreso laboral, se observa que las tasas de interés son menores para deudores con mayor ingreso (anexo estadístico). De manera similar a lo registrado en el crédito comercial, también se verifica que las tasas se han comprimido entre grupos de deudores, con mayor velocidad desde el inicio de la pandemia ([IPoM, septiembre 2023](#)).

En el flujo de crédito también se aprecia un cambio de composición en los últimos años, donde tanto el número de operaciones como los montos de créditos otorgados se han ido desplazando hacia deudores de mayor riesgo (gráfico II.19). Esto se refleja en que el grupo de mejor historial crediticio pasó de acumular cerca de 80% del monto otorgado en 2018, a cerca de 70% en 2023. Gran parte de esa reducción se redistribuyó hacia deudores de la categoría de riesgo de crédito medio y en menor medida a los de riesgo alto. Los nuevos deudores redujeron su participación en el flujo de crédito en dicho lapso.

Análisis de márgenes de ajuste

La información administrativa a nivel individual permite también descomponer los movimientos en la tasa de interés agregada de los créditos en dos márgenes de ajuste. El primero se relaciona con cambios de las tasas dentro de un grupo de deudores, llamado margen intensivo. El segundo se define como variaciones en las tasas agregadas por cambios en la importancia relativa de los grupos, este se denomina margen extensivo.

^{1/} Este Recuadro sólo considera créditos de consumo en cuotas otorgados por bancos. Toda la información usada en el análisis se encuentra innominada, lo que garantiza su confidencialidad.

^{2/} Se construyen cuatro categorías de acuerdo con la historia bancaria de cada individuo, una con quienes recién ingresan al sistema y no tienen historia previa, y otras tres con distinto nivel de mora en el pasado. Con umbrales definidos en base a la porción del tiempo en que cada deudor estuvo en mora en deudas de consumo respecto del total de periodos en que ha estado bancarizado.



A mediados de 2021, el alza de tasas de consumo fue inicialmente producto de un ajuste en el margen intensivo (gráfico II.20 y anexo estadístico). Es decir, sin cambios en la composición de grupos, a medida que aumentaba la TPM las tasas de consumo subieron para deudores de un mismo nivel de riesgo o ingreso laboral. Desde inicios de 2022 en adelante, el incremento pasó a producirse mayormente mediante margen extensivo, donde el crédito de consumo se fue redistribuyendo hacia grupos con peor historial de crédito o de menor ingreso. Esto, en línea con los agregados antes mencionados y con evidencia que vincula las tasas de créditos de consumo mayormente al riesgo de crédito (Pedersen, 2016). En el reciente ciclo de baja de TPM iniciado en julio, la reducción en las tasas de consumo se ha dado vía margen intensivo, de manera similar a lo visto en ciclos anteriores de baja.

GRAFICO II.17 TASA DE INTERÉS DE CRÉDITOS DE CONSUMO EN CUOTAS
(porcentaje)



GRAFICO II.18 TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS DE CONSUMO EN CUOTAS SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO
(porcentaje)

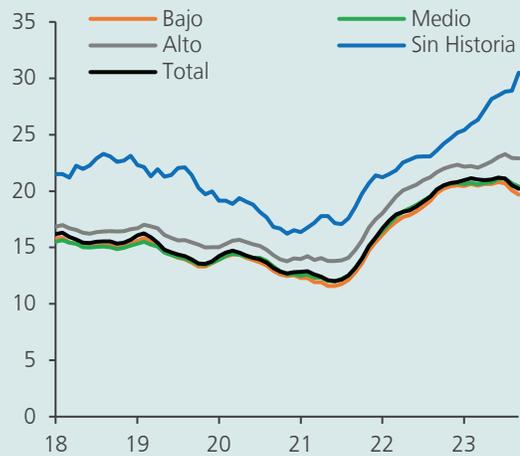


GRAFICO II.19 PARTICIPACIÓN EN FLUJO DE CRÉDITO DE CONSUMO EN CUOTAS SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO
(porcentaje del monto total por periodo)

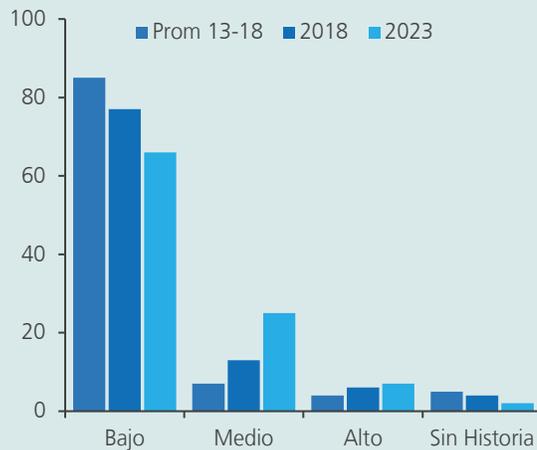
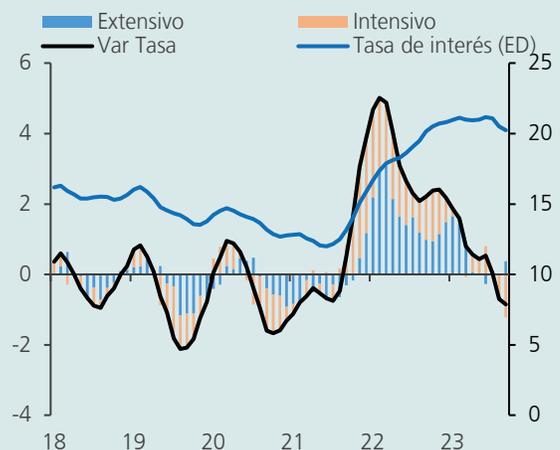


GRAFICO II.20 DESCOMPOSICIÓN DE TASAS EN MÁRGENES SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO (*)
(porcentaje)



(*) Las columnas anaranjadas (intensivo) representan los cambios de las tasas que se deben a ajustes dentro de cada grupo, manteniendo constantes las participaciones en el crédito. Las columnas azules (extensivo) representan los cambios de las tasas que se deben a ajustes de las participaciones de cada grupo en el crédito de consumo en cuotas total, fijando una tasa cobrada a cada grupo. La suma de las dos columnas corresponde al cambio en la tasa de interés promedio ponderada, representado por la línea negra. La línea azul corresponde al nivel de la tasa promedio ponderada por montos, tras aplicársele una media móvil de tres meses. Se eliminaron operaciones con tasas inusualmente bajas o altas. No considera reprogramaciones.

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF y SUSESO.